

Suplemento especial



CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DIRECTORES PARA EL CAMPO TRES

Junta de Directores del Colegio de Ciencias y Humanidades



GACETA
Órgano informativo del Colegio de Ciencias y Humanidades
CCH

Número 4, 31 de mayo de 2010

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DIRECCIÓN GENERAL

APÉNDICE

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DIRECTORES PARA EL CAMPO TRES

La Junta de Directores del Colegio de Ciencias y Humanidades

CONVOCA

A los profesores de Carrera que deseen insertar su proyecto de trabajo de Apoyo a la Docencia en el Campo 3: *Producción de materiales didácticos que atiendan el aprendizaje de los alumnos*, a presentar sus proyectos para el ciclo escolar 2010-2011 bajo los siguientes considerandos:

- Las características del Modelo Educativo del Colegio, particularmente el enfoque de la enseñanza que coloca el aprendizaje de los alumnos en el centro, hace necesaria la adecuación de materiales didácticos ya existentes, o bien la producción de materiales didácticos acordes con los principios de dicho Modelo, así como con los propósitos del Plan y los Programas de Estudio.
- La constante integración a la planta docente de nuevos profesores, obliga a que la Institución realice diferentes acciones para apoyar su práctica docente, entre las cuales se encuentra la producción de materiales didácticos que contribuyan a que los profesores ejerzan la docencia acorde con el enfoque del Colegio y mejoren sus resultados.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) plantean nuevos requerimientos a las prácticas docentes y demandan la creación de materiales novedosos e innovadores que integren el enfoque educativo del Colegio y las nuevas herramientas tecnológicas.
- La conveniencia de elaborar materiales didácticos para apoyar a los alumnos en riesgo de fracaso escolar o irregulares.
- La elaboración de materiales didácticos responde a necesidades académicas específicas; sin embargo, en los últimos años se ha incrementado la producción de éstos para algunas asignaturas, mientras que en otras son escasos o no existen.
- La pertinencia de que se revisen y valoren los materiales existentes para utilizarlos de manera más eficiente y orientar su producción hacia aquellas donde hacen falta.

Atendiendo a estos considerandos, con la finalidad de reorientar la producción de materiales didácticos en el Colegio y el propósito del Campo 3, se podrán presentar proyectos de acuerdo con las siguientes bases:

I. Se aprobarán sólo aquellos proyectos que cumplan con las siguientes características.

- a) Se ubicarán en el nivel C del Protocolo de Equivalencias.
- b) Atenderán las definiciones del Glosario de Términos.

- c) Corresponderán con los propósitos generales del Plan de Estudios del Colegio y con los enfoques de las asignaturas.
- d) Privilegiarán el logro de los aprendizajes sobre el tratamiento de la temática incluida en el programa.
- e) Presentarán de manera didáctica los contenidos disciplinarios.
- f) Fomentarán el desarrollo de la clase-taller y del aula-laboratorio.
- g) En caso de que los materiales sean para uso de los alumnos deberán incluir actividades que les permitan apropiarse del conocimiento y utilizarlo en situaciones de aprendizaje y ser de fácil acceso.
- h) Las actividades que lo requieran para tener el mayor puntaje, deberán tener el arbitraje del Comité de Pares.

II. Se aprobarán proyectos en las siguientes modalidades.

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

1. Elaboración de materiales impresos o en formato digital.
 - Banco de reactivos (de acuerdo al Protocolo de Equivalencias).
 - Diseño de curso curricular o no curricular en línea.
 - Guía para el profesor.
 - Paquete didáctico (excepto Matemáticas I-IV y Estadísticas y Probabilidad I-II).
 - Paquete didáctico SILADIN.
 - Paquete para la evaluación diagnóstica.
 - Paquete para la evaluación extraordinaria de un curso.
 - Programa de cómputo para la enseñanza.
2. Validación de materiales impresos, en formatos digital y audiovisual.
 - Reporte de validación.

ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

1. Elaboración de materiales impresos o en formato digital.
 - Banco de reactivos.
 - Diseño de curso curricular o no curricular en línea.
 - Guía para el profesor.
 - Paquete de Evaluación diagnóstica.
 - Paquete didáctico SILADIN.
 - Paquete para la evaluación de un curso.
 - Paquete para la evaluación extraordinaria de un curso.
 - Programa de cómputo para la enseñanza.
 - Proyectos experimentales de laboratorio o de campo SILADIN.
2. Validación de materiales impresos, en formatos digital y audiovisual.
 - Reporte de validación.

ÁREA HISTÓRICO-SOCIAL:

1. Elaboración de materiales impresos o en formato digital.
 - Banco de reactivos.
 - Diseño de curso curricular o no curricular en línea.
 - Guía para el profesor.
 - Paquete de evaluación diagnóstica
 - Paquete didáctico (excepto Historia de México I-II, Filosofía I-II).
 - Paquete para la evaluación de un curso.
 - Paquete para la evaluación extraordinaria de un curso.
 - Programa de cómputo para la enseñanza.
2. Validación de materiales impresos, en formatos digital y audiovisual.
 - Reporte de validación.

ÁREA DE TALLERES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:

1. Elaboración de materiales impresos o en formato digital.
 - Diseño de curso curricular o no curricular en línea.
 - Guía para el profesor.
 - Paquete de evaluación diagnóstica.
 - Paquete didáctico (excepto TLRIID I-IV, Taller de Expresión Gráfica I-II, Taller de Comunicación I-II y Latín I-II).
 - Paquete para la evaluación de un curso.
 - Paquete para la evaluación extraordinaria de un curso.
 - Programa de cómputo para la enseñanza.
2. Validación de materiales impresos, en formatos digital y audiovisual.
 - Reporte de validación.

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS:

FRANCÉS

1. Elaboración de materiales impresos o en formato digital.
 - Paquete didáctico para un curso (excepto Francés I y II).
 - Paquete para la evaluación de un curso.
 - Programa de cómputo para la enseñanza.

INGLÉS

1. Elaboración de materiales impresos o en formato digital.
 - Paquete didáctico para un curso.
 - Paquete para la evaluación de un curso.
 - Programa de cómputo para la enseñanza.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

1. Elaboración de materiales impresos o en formato digital.
 - Guía para el profesor.
 - Programa de cómputo para la enseñanza.
 - Propuesta educativa (con el aval del Consejo Técnico).

DEPARTAMENTO DE OPCIONES TÉCNICAS:

1. Elaboración de materiales impresos o en formato digital.
 - Banco de reactivos.
 - Paquete didáctico para un curso.
 - Paquete didáctico SILADIN.
 - Paquete para la evaluación de un curso.
 - Programa de cómputo para la enseñanza.
 - Proyectos experimentales de laboratorio o de campo SILADIN.
2. Validación de materiales impresos, en formatos digitales y audiovisuales.
 - Reporte de validación.

III.- Del procedimiento.

Para las Áreas:

- a) Los proyectos se entregarán en la Jefatura de Sección del plantel, en las fechas señaladas en la normatividad.
- b) La evaluación la realizarán los Consejo Académicos Locales, el Consejo Académico de Área y la ratificará el Consejo Técnico.

Para los Departamentos:

- a) Los proyectos se entregarán en la Jefatura de Departamento, en las fechas señaladas en la normatividad.
- b) La evaluación la realizarán el Consejo Académico de Departamento y la ratificará el Consejo Técnico.

APROBADA EN LA JUNTA DE DIRECTORES DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2010.

